

LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN LA PEDAGOGÍA DE ROUSSEAU

Autor: Ana Loly Hernández Zambrano

alolyh@gmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio.

RESUMEN

El objetivo principal del estudio fue profundizar en la pedagogía de Juan J. Rousseau en la perspectiva de género desde el discurso de El Emilio. Metodológicamente se desarrolló un trabajo de carácter documental partiendo de las fuentes referenciales que dieron orientación a los supuestos formulado. Se llegó a la conclusión que el autor mantuvo una postura tradicional respondiendo a un contexto histórico y a una racionalidad epocal; en su pensamiento pedagógico subyace un fuerte componente de discriminación hacia la educación de la mujer, que advierte cuidado en el análisis del pensamiento y la obra del autor y su uso como referencia amerita procesos reflexivos y discusiones críticas, en tanto que el problema de género en la educación está presente en muchas sociedades del mundo y Venezuela no escapa de este realidad.

Palabras clave: Juan Jacobo Rousseau, género, educación para la mujer, el Emilio.

ABOUT THE GENDER INTO THE ROUSSEAU'S PEDAGOGY

ABSTRACT

The main objective of this study was to make a deep analysis of the gender perspective of Juan J. Rousseau pedagogy and from the discourse of the El Emilio. The study was documental and derived from sources that oriented the formulated assumptions. The study concludes that Rousseau kept a traditional perspective in concurrence with his historical context and the rationality of the era; in his pedagogical thinking subsists a strong discrimination to women education. This is a warning in the analysis of this perspective. Its use as reference requires reflective processes and critical discussions more so because the gender problem in education is present in a number of societies around the world and Venezuela does not escape to this reality.

Keywords: Jean Jacob Rousseau, gender, women's education, the Emilio

INTRODUCCIÓN

La modernidad y la revolución industrial producen radicales transformaciones en el orden social, entre ellas la nueva concepción acerca de la mujer, dada su participación en la sociedad. La incorporación de la mujer como fuerza de trabajo trae como consecuencia su paso de objeto a sujeto de acción en la sociedad.

Con la revolución industrial y las nuevas estructuras económicas emerge la clase trabajadora y con ella las primeras organizaciones gremiales divididas por sectores de actividades y producción. Esa transformación se extendió en Inglaterra, Alemania, Francia y llega a los Estados Unidos generando un movimiento feminista que consolida la participación de la mujer en el proceso productivo, dando origen a un espacio de resistencia en primera instancia, y de protesta en la sociedad industrial. Esos procesos generaron dos roles diferenciados en las mujeres: por un lado, su papel en la familia, concebida como su labor fundamental y natural, y por el otro, el desplazamiento desde sus hogares a las fábricas en el cumplimiento de una doble labor que la hizo participe del proceso productivo en consecuencia, la concepción de la familia tradicional entra en crisis.

Paralelamente con la sociedad industrial la mujer, aún cuando no abandona sus labores domésticas, participa en actividades económicas remuneradas y en forma progresiva se incorpora a escenarios hasta ese momento considerados masculinos. Esa atmósfera civilizatoria permitió a la mujer conquistar derechos en varios contextos, ya para el siglo XIX la humanidad enfrentaba un cambio en la concepción del patriarcado. Las relaciones de producción y el incremento de la fuerza de trabajo femenino generan otra idea de la familia y, en consecuencia, el hombre comienza a compartir escenarios con la mujer

En ese marco histórico-social (siglo XVIII), Juan Jacobo Rousseau tiene una significativa participación intelectual en el movimiento enciclopedista, su propuesta doctrinaria constituye un punto de referencia del proceso político e intelectual de ese momento. A Rousseau se le reconoce como político y pedagogo, los postulados propuestos por él constituyen una revolución en la emancipación individual y social, donde el hombre se constituye como centro del universo, mientras que las tradiciones y la fe religiosa se ubican en un segundo plano. Sus ideas de corte social, político y educativo las plasma en obras como *El Contrato Social* y *El Emilio*, ambas escritas en el año 1762. En la primera fija los fundamentos políticos de una sociedad ideal, propone la igualdad de los hombres partiendo del derecho natural y del compromiso de los Reyes a cumplir fielmente las decisiones de la voluntad general; en la segunda, propone su teoría educativa, concentrada en el aprendizaje tutorial, por experiencia, en las diferencias entre el niño y el adulto, de la socialización y de las bases psicológicas de la educación. También se puede apreciar las diferencias de género (masculino y femenino) en el acceso y desarrollo de la educación. Desde esta perspectiva, para el autor, la educación se concentra en los varones (*Emilio*), la mujer es concebida como un complemento para la educación del ser humano.

Resulta paradójico examinar cómo el autor, basándose en los derechos naturales del hombre (opción de la modernidad), propone la igualdad de los seres humanos en un contrato social que pretende una revolución en los sistemas de gobierno y en la propia sociedad; sin embargo, El Emilio trastoca los límites de la discriminación y la división de género. Sin duda un punto débil en la pedagogía de Rousseau es la poca importancia y sustantividad social de la mujer y las débiles muestras de igualdad social, en lo que a educación de género de refiere. El contrato social es producto de una reflexión intelectual que incita a la constitución de la sociedad, para evitar la destrucción del individuo, a partir de la manifestación de la soberanía de un Estado democráticamente puro (Ferrater, 1944).

En consecuencia, el objetivo principal del presente escrito es profundizar en la pedagogía de Rousseau en la perspectiva de género, desde el discurso del Emilio. Para ello se enuncian algunas preguntas claves: ¿Cuáles fueron las circunstancias especiales de la actuación de Rousseau y las influencias culturales y políticas a las que se vio sometido; ¿Cuál es el pensamiento rousseaiano sobre la educación para la mujer y su lugar en la sociedad?; y ¿Cuál es la propuesta de educación para la mujer en la pedagogía de Rousseau? Las respuestas a estas interrogantes permitirán la apertura de un espacio académico para debatir en torno a la pedagogía moderna, desde la perspectiva de género y sus implicaciones en el hecho educativo actual.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA ACTUACIÓN DE ROUSSEAU Y LAS INFLUENCIAS CULTURALES Y POLÍTICAS A QUE SE VIO SOMETIDO

El Siglo XVIII (siglo de la vida de Rousseau), fue el siglo de la corriente intelectual e ideológica de la Ilustración donde los filósofos se creyeron llamados a iluminar con la luz de la razón todos los misterios del mundo y del hombre y a la vez terminar con las tinieblas, la ignorancia y la superstición de la religión. En esta época, existe una confianza ciega en la razón, el espíritu crítico, la creencia en el progreso de la humanidad, la búsqueda de la felicidad personal del individuo y la lucha a lo que se opusiera a todo lo anterior. En el pensamiento del hombre se sustituye, del centro de la sociedad, a Dios por la ciencia, y se deja las creencias religiosas en el seno de la vida privada, impone la destrucción de muchos lazos sociales, de sentimientos y de costumbres que para muchos eran tradicionales; se sustituye la arbitrariedad de la moral religiosa por el conocimiento de las leyes de la naturaleza. (Salvat, 1979)

En opinión de Burger y Burger (2001), los enciclopedistas combaten por el establecimiento de un pensamiento que pretende transformar la realidad social, esta lucha en común les da sostén a los hechos políticos. Ritzer (2002), considera que durante el siglo XVIII, siglo del enciclopedismo o de la Ilustración, los pensadores estuvieron influidos por dos corrientes intelectuales: la filosofía y la ciencia del siglo XVII y, en general, se caracterizó por la creencia de que las personas podían comprender y controlar el universo mediante la razón y la investigación empírica; el mundo físico se regía por leyes naturales y el mundo social también tenía sus propias leyes y a la filosofía le atañe el estudio y descripción de las leyes sociales para la comprensión del mundo social.

A pesar de ser hoy considerado como un enciclopedista, Rousseau se concibe en forma muy distinta. Su manera de ver la vida le impidió dar respuestas intelectualmente a las exigencias de su sociedad. Su pensamiento se debate en un círculo que cruza su forma de ver y vivir la vida, su historia, sus complejos, las condiciones sociales y las características políticas. Su primera gran crítica apela a la armonía de la naturaleza en contra de las desigualdades sociales. Para él la naturaleza impone el orden de las cosas y por tanto de la razón, por ello sugiere, a partir de ese orden, escapar de la confusión y el caos de la organización social; se convierte en el denunciador de las debilidades de la sociedad depravada y sugiere oponer la voluntad general a los mecanismos e intereses particulares y sobre todo la vuelta a la naturaleza. Sus dudas acerca de que la realidad puede ser explicada, la razón gobierne al individuo, lo público se distinga de lo privado, la posibilidad del esclarecimiento, el progreso y la evolución; permiten que desarrolle un estilo romántico de ser, pensar, sentir, actuar, explicar, comprender, imaginar y narrar, mezclado con realismo, naturalismo y algo de simbolismo, pero sobretodo un fuerte escepticismo acerca de las posibilidades de emancipación (Ianni, 2000).

Rousseau, de acuerdo con Burger y Burger (2001)

... se encuentra solo, no tiene sitio en el mundo, y su pensamiento no se presta a concederle uno. Pues en sus... discursos lleva la crítica de lo reinante tan al fondo que el proceso de civilización se ve puesto en tela de juicio en su totalidad, por ende, también los afanes reformistas de los ilustrados. (p. 319)

Se separa en muchos puntos esenciales de los ideales mantenidos por otros ilustrados franceses, como Voltaire, Diderot, D'Alambert o Montesquieu, que como tal mostraron distintas formas de pensar y ver al resto de la sociedad. El autor objeto del estudio se perfila en una aguda crítica a la civilización y a la cultura, y su audaz desprecio a la idea de un progreso o mejora de la humanidad fundamentado en el uso de la razón, lo convirtió en uno de los pensadores más atípicos de la Ilustración, anticipándose a la tesis que mantuvo posteriormente el Romanticismo. Frente a la fría racionalidad heredera del racionalismo, defenderá el sentimiento y la pasión como valores intrínsecos y esenciales al ser humano convirtiéndose en el gran crítico modernista de la modernidad (Touraine, 1993).

No comparte la idea de la delegación de autoridad en un soberano para la conformación del orden político, en correspondencia debe haber una construcción común a partir de la individualidad y de una voluntad general. La voluntad general se concibe, no como una delegación, sino como el movimiento del pueblo y de la conciencia popular. De allí que en el XVIII el orden político se presenta desde dos perspectivas, por un lado, el concepto restringido de la democracia que culminará en la democracia representativa y por el otro la democracia de las masas fundada en el concepto de voluntad popular.

Por ello, a partir de las circunstancias de la época y sobre todo como libre pensador, Rousseau se sometió a fuertes discusiones intelectuales frente al pensamiento de la Ilustración pues compara la sociedad intelectual del momento con su forma muy particular de ver la vida y el futuro a partir de su situación individual. Es un hombre de razón que vive conforme a la naturaleza, que no tiene reparo en expresar su libre juicio sobre las cosas y que han hecho del examen crítico del mundo y los hombres la más constante y alta de las tareas de su inteligencia (Zalamea, 1999)

EL LUGAR DE LA MUJER EN EL SIGLO XVIII

En el siglo XVIII se fijaron los espacios y roles específicos de cada sexo, la rigurosa discriminación femenino/masculino y público/privado hacen que las mujeres sean excluidas de los espacios de la ciudadanía y de la participación en el proceso productivo, y en consecuencia se concentren en la esfera del hogar con la responsabilidad del cuidado y la crianza de sus hijos y en la complacencia del marido, Burger y Burger (2001) "como esposa y madre se convierte en guardiana de necesidades y de satisfacción..." (p. 331). Como esposa la mujer no vale como sujeto, sino como objeto del deseo masculino y como madre su objetivo de vida es la preservación de la especie a través de la procreación y formación de los hijos. Son excluidas de la conformación de la cociudadanía y de la ciudadanía, el espacio que se les asignan existe fuera de ellos y fuera de la historia misma, en esos espacios nada cambia, todo es regido por la ley natural en tanto cumpla con sus roles (Prat 2001). Tal situación se prolongó en los años sucesivos.

Para Meillasoux (citado en Mires 1996), la situación antes descrita se explica porque las sociedades modernas (siglo XVIII), estuvieron marcadas por la necesidad de sobrevivencia, de allí que lo más importante para ellas era la reproducción, portada corporalmente por las mujeres, de modo que no era posible que una sociedad controle esa capacidad, sin controlar el cuerpo de sus portadoras, razón que explica la constante que se venía repitiendo desde las sociedades antiguas, y es la identificación de las mujeres con las tareas de sobrevivencia y, consecuentemente, especializadas en esa función, de la misma manera que la tierra y todos aquellos elementos que conforman la naturaleza exterior estaban asignadas al hombre.

Burger y Burger (2001), términos concretos, considera que la posición de la mujer en el siglo XVIII y XIX se resumen en tres aspectos fundamentales: (a) la dicotomía del mercado y el hogar; (b) la dicotomía de lo público y lo privado y (c) la dicotomía entre la producción y el consumo. Este modelo confirma la participación de la mujer en la cultura objetiva al ámbito del hogar. El hogar es el logro cultural supremo de la mujer porque es el único, la única forma cultural a la que da expresión la existencia femenina sin fragmentarse y si destruir su homogeneidad.

Queda entendido que el siglo XVIII, primaron los prejuicios y las nociones generales que sobre la desigualdad de los sexos prevalecieron principalmente en Europa, nociones éstas concebidas en pensadores como Kant, Hegel y, por supuesto, Rousseau.

EL PENSAMIENTO ROUSSENIANO SOBRE LA MUJER Y SU LUGAR EN LA SOCIEDAD

Como ciudadano de la Europa del siglo XVIII, Rousseau no difiere de la concepción en cuanto a los roles, valores y estereotipos que se tiene de la mujer en el siglo que nos ocupa. Al contrario, es aún más elocuente y si se quiere más cruel, pues en sus discursos se evidencia una mezcla de sentimientos, críticas, necesidad, ausencia, pero sobre todo desconocimiento acerca del verdadero rol de la mujer en la sociedad; tomando en cuenta que en el siglo XVIII yacen los primeros indicios del movimiento feminista, que se consolidaría más adelante en el XIX y el XX.

A partir de su obra *El Emilio o de la Educación* (Rousseau 2000) la mujer (Sofía), es descrita físicamente en forma similar al hombre: tiene sus mismos órganos, sus mismas necesidades y facultades porque son de la misma especie; no obstante, se constituyen de forma diferente, uno es activo y fuerte, el otro débil y pasivo. Sofía es débil, de índole apacible, es natural y tiene un corazón muy sensible, por ello goza de gran imaginación, a veces difícil de moderarla. Su inteligencia es menos justa que penetrante; fácil, aunque desigual, su condición regular agradable, su fisonomía promete alma y no mente; puede uno acercarse a ella con indiferencia, más no dejarla sin emoción. El hecho de representar a uno débil y pasivo y al otro fuerte y activo, produce una construcción social basada en la diferenciación biológica de los sexos, que se expresa en la subordinación representada en la adscripción de funciones, actividades, normas y conductas expresadas tanto para los hombres como para las mujeres De los Ríos, (citado en Andreani, 1998)

En cuanto a los roles podemos evidenciar como el autor privilegia dos roles fundamentales el de esposa y el de madre. En cuanto al rol de esposa, valora la presencia de la mujer sólo como parte de la felicidad del hombre, reconoce su papel fundamental en la consolidación de las parejas y la necesidad de su presencia como realización del sexo masculino, para Rousseau (2000) "Todo hombre que se halla a gusto con su familia ama a su mujer... si vuestro esposo vive feliz en su casa, seréis una mujer feliz." (p. 384).

En cuanto al rol de madre, considera que a la mujer le corresponde mantener el amor por las leyes del Estado y la concordia entre los ciudadanos; unir las familias divididas, y sobre todo corregir los desvíos de los jóvenes. Desde que es madre la mujer debe amamantar a su hijo, apropiarse de él desde que viene al mundo, enseñarle a ser virtuoso y lograr así un buen ciudadano. Critica fuertemente la presencia de nodrizas pues considera que debe ser la madre la que amamante a su hijo, siempre y cuanto esté sana en salud; también a los lacayos, aún cuando es casi inevitable su presencia, de allí la advertencia que el niño no debe conocer más superiores que su madre y su padre porque serán ellos los encargados de responder a la sociedad y al Estado.

Finalmente, y en forma insistente, arguye que la mujer debe cumplir con los deberes que le fueron asignados por la sociedad misma. Rousseau (2002) "Seguid siendo siempre, pues, lo que sois, castas guardadoras de las costumbres y suaves lazos de paz, y continuad haciendo valer en cualquier ocasión los derechos del corazón y de la naturaleza en beneficio del deber y la virtud. (p. 64-65).

Con estas opiniones Rousseau responde a la concepción que se tiene acerca de la mujer y su lugar en la sociedad en el siglo XVIII. Resulta contradictorio cómo un pensador, catalogado como revolucionario de su época, muestre un pobre y tradicional criterio acerca ella, dándole poco valor en su proyecto emancipatorio; considerando que ya desde el siglo XVII, el tema sobre la igualdad de género se venía debatiendo entre filósofos como Hobbes y Spinoza.

LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN LA PEDAGOGÍA DE ROUSSEAU.

La educación en la modernidad experimentó una nueva exigencia, pues las ciencias implementaron formas de relación con el mundo y con el hombre a través de nuevos instrumentos de cultura y sobre bases científicas; los descubrimientos se multiplicaron y las ciencias buscaron una explicación renovada del hombre y de la sociedad. La educación se constituyó como bandera progresista para todos (Ugas, 2003). La escuela y el sistema escolar constituyeron en un espacio con sus propios sistemas ligados a la concepción de la sociedad la cual responde al culto de la razón y a las ideas de progreso, ciencia, sujeto e historia.

En la modernidad el protagonista del pensamiento como sujeto y objeto es el hombre, éste se convierte en el centro del universo y construye, a partir de su concepción, una nueva imagen del mundo y de la naturaleza. La educación responde a este postulado, se concentra en la formación racional del hombre para dar la explicación natural y objetiva a las cuestiones de la realidad. La escuela en la modernidad es un espacio organizado, con agentes propios, donde la razón y sus fundamentos se postulan como elementos liberados del hombre. (Ugas, 1997)

Contrariamente el concepto de educación para las mujeres de la época se correspondía a un modelo educativo basado en las artes domésticas, de conformación de la familia, privatizada y dirigida a un sector muy específico de la población: la aristocracia. Sin embargo, para la revisión de la cuestión del género femenino en la teoría pedagógica de Juan J. Rousseau, se necesita una panorámica general del texto donde plasma su pedagogía, aún cuando el análisis de la obra *El Emilio* no constituye el objetivo principal de este escrito.

El Emilio o de la educación es una obra que consta de cinco libros y que resume, a partir de la creación de un personaje llamado Emilio, cómo debe ser educado toda persona o ciudadano desde una educación sensorialista, racionalista, naturalista, idealista e individual. Es una de las obras más importantes y destacadas de Rousseau, cargada de un gran contenido pedagógico y social, fue criticada y a la vez aclamada tras su publicación en la segunda mitad del siglo XVIII.

En ella propone una alternativa a esa educación tradicional y clásica donde demarca la importancia que tiene para él la naturaleza como elemento fundamental en el desarrollo de la misma (la educación). Desde su perspectiva, la educación es la manera de rehumanizar a los hombres y de conquistar su libertad, constituye un aparato ideológico al servicio del Estado que sirve para transformarlo y preservarlo. Por ello, se fundamenta en principios psicológicos teniendo en cuenta las necesidades e intereses desde el momento en que se inicia el desarrollo del niño. La aceptación social y educativa ha hecho que *El Emilio* se constituya como uno de los puntos de referencia filosóficos de las diferentes materias en muchos de los sistemas educativos actuales en el tratamiento pedagógico de la enseñanza que se imparte en los centros escolares.

Es una obra reaccionaria a la educación formal e instrumental de la época en la que el autor propone una serie de pautas y principios educativos, que parten muchas veces de la propia intuición, ante la opresión y degeneración con que la sociedad somete a los individuos en su compleja evolución y transformación. Ante ello Rousseau propone un modelo de educación para el niño desde la propia naturaleza de acuerdo a las etapas de desarrollo infantil con el fin de formar un individuo libre y autónomo capaz de valerse por sí mismo y posteriormente en su entorno social (González, 2003). Es hoy un texto capital de la pedagogía moderna donde a partir de la creación de un personaje, reflexiona situándolo y situándose en el medio de la sociedad y de unas circunstancias sociales e históricas muy particulares y concretas.

En ella se parte de la idea de que todo lo que proviene de la naturaleza es bueno y bondadoso al igual que el individuo mismo; es la naturaleza la que debe guiar al hombre desde su nacimiento hasta su adultez, pues todo lo que proviene de la naturaleza es bueno para él, de allí su postura naturalista, pues se opone a toda la maldad acumulada por la cultura y por la desigualdad entre los hombres y prioriza el efecto positivo de las fuerzas naturales en el desarrollo de los hombres; e individualista en tanto que cada individuo tiene sus propios intereses, inquietudes y actividades; y la importancia que le da a la infancia, pues para el autor los primeros años de la vida de un niño representan el mayor contacto con su espacio natural y la posibilidad de dirigir su formación respondiendo a las actividades propias y naturales del niño.

En términos educativos la concepción roussoniana de la educación es tutorial, coloca al individuo en términos sociales; Emilio es un individuo entrenable, pues en la medida que se entrene tendrá un buen comportamiento como adulto (Ugas, 2005). Así, el autor desarrolla un escenario ideal ubicado en el campo, en la vida natural y al aire libre caracterizados por la sencillez y la multiplicidad de elementos donde introduce un niño concebido en la clase alta e intencionalmente, sin ningún problema de carácter físico o mental.

En el contexto de la época (Siglo XVIII), se concibe la educación para la fe, la concepción de Rousseau es para la vida y por ello le da el valor que corresponde a cada una de las etapas de la vida del hombre. Considera que la infancia debe tener su propio estatus y como tal debe recibirse una educación adecuada en ese período. De allí que, en cada uno de sus libros se declara una educación acorde con la edad del individuo y de esta manera completar la formación de su personalidad respondiendo a las exigencias de la sociedad y del Estado; así, en el libro I se contempla para un niño comprendido entre los 0 y los 2 años; en el libro II entre los 2 y los 12 años; el III para los 12 y los 15 años; el IV entre los 15 y 20 años y finalmente el V contempla la educación de Sofía, o la mujer, respondiendo a los intereses de Emilio. Esta última de interés en este escrito.

Sofía, creada como la compañera, la mujer que se precisa para completar la formación de Emilio y para ello debe ser educada. De acuerdo a lo anterior, argumenta que tanto al hombre como a la mujer no se les debe proporcionar la misma enseñanza, puesto que no son iguales, no los excluye ni los discrimina, hay que darles educación, pero diferente. Tal como se expuso en párrafos anteriores, el autor refleja fuertes diferencias en cuanto a la personalidad, carácter y fuerza y de allí postula las desigualdades entre el hombre y la mujer, desde su propia personalidad, y, por tanto, en cuanto a la educación se refiere, no debe

ser igual, Rousseau (2000) "...una vez demostrado que en cuanto al carácter ni al temperamento están ni deben estar constituidos del mismo modo el hombre y la mujer, se infiere que no se les debe dar la misma educación..." (p. 283).

Al momento de definirla (a la mujer/ Sofía), lo hace desde la razón natural de Emilio. Sofía es necesaria para completar su formación, su existencia es producto de la existencia de Emilio pues su papel (el de Sofía), es llevarlo al máximo desarrollo de su personalidad con la conformación de la familia y por ende persistir en la especie. Una vez más se evidencia la función reproductora de la mujer en la familia y de la sociedad pues la presencia de Sofía en ella es para dar cumplimiento a funciones como esposa, y así Emilio continuará con su proceso de aprendizaje para la vida (la formación de su familia y el engendramiento de hijos). "Habiendo conformado el hombre natural, por no dejar la obra imperfecta, veamos también cómo se debe formar la mujer para que a este hombre le convenga". (ob. cit), La razón natural de Sofía es la razón natural de Emilio.

La creación de ambos individuos es producto de la naturaleza misma, ella les confirmó su función en y para la vida y para ello el individuo se educa. Así el autor justifica la diferenciación para recibir la educación, responsabiliza a la naturaleza por cuanto le corresponde otorgar las directrices de la vida de los hombres, el hombre y la mujer fueron creados para cumplir una función específica, diferente entre ellas, de allí que sus actividades son distintas y por ende sus aprendizajes, "Siguiendo las direcciones de la naturaleza deben obrar acorde (hombre y mujer), pero no deben hacer las mismas cosas; el fin de sus tareas son comunes, más éstas son diferentes y por consiguiente los gustos que las dirigen". (ob. cit).

Es categórico al establecer las diferencias entre ambos sexos, repite y aclara permanentemente que tanto el hombre como la mujer tienen los mismos órganos, las mismas necesidades, facultades y las mismas piezas; pero, en la unión de ellos, cada uno concurre por igual al objeto común y no del mismo modo, el hombre es activo y fuerte y por ende el que quiere y puede, la mujer débil y pasiva y cuyo destino es agradar al hombre puesto que fue creada para su conveniencia, "...el destino especial de la mujer es agradar al hombre... el mérito del varón consiste en su poder, y sólo por ser fuerte agrada" (ob. cit).

De allí que la educación debe circunscribirse en dar respuestas a estas diferencias que responden a los planteamientos sociales del siglo XVIII, la educación se justifica en tanto oriente los roles de los sexos para lo cual fueron creados.

En razón a las diferencias antes mencionadas se detectan dos aspectos fundamentales en el concepto de educación para la mujer en la pedagogía de Rousseau: educarla para ser esposa y educarla para ser madre. A partir de estos elementos la excluye a la mujer de toda posibilidad de acceder a la educación "formal", de conocer los avances de la ilustración, de recibir una mínima instrucción acerca de temáticas distintas al contexto del hogar, ni mucho menos compartir el conocimiento científico. Minimiza la capacidad de las mujeres para memorizar, analizar e interpretar cuestiones de carácter científico.

El propio Rousseau, sarcásticamente, confirmó en su pedagogía: "El arte de pensar no es ajeno de las mujeres, pero no deben hacer otra cosa que rasar la superficie de las ciencias de raciocinio. Sofía todo lo concibe, pero retiene poco..." (p 338 / ob-cit). Continúa su exposición, "las mujeres aprenden con repugnancia a leer y escribir; pero aprenden siempre con mucho a grado a llevar la aguja... piensan con satisfacción que esta habilidad le podrá servir un día para componerse" (ob. cit). Considera que las niñas son más dóciles que los niños y de inteligencia más precoz por ello, hay que emplear mayor autoridad con ellas pues en la mayoría de los casos hacen más abuso que uso de esta ciencia. "¿Qué necesidad hay en que sepa una muchacha leer y escribir tan temprano?... suelen ser tan curiosas que aprenden volando lo que quiere... con esa terquedad nunca logra otra cosa que agravar sus daños..." (ob. cit / 339). A pesar de haber sido el autor que propuso, según (Ugas, 2003), una educación como instrumento de liberación y que se postuló con una pedagogía reaccionaria y fuera de todo contexto social; a las mujeres las excluyó de todos sus mensajes.

Como esposa la mujer es educada para el matrimonio y para dedicar su vida sirviendo al hombre con el que conviva. En su educación aprende los quehaceres domésticos y debe adquirir las habilidades para agradar a su compañero. Su función no va más allá que la función biológica y reproductora, "...toda la educación de las mujeres deben ser relativas a los hombres: Agradarles, serles útil, hacerse amar y honrar de ello..." (ob. cit / p 248). Especial es el papel que le da el autor como formadora del ciudadano, la madre constituye una figura importante para la socialización del niño. La madre encarna la virtud y su rol es de la guardiana de la moral y de la economía del hogar. Su grandeza radica en el alejamiento de la vida pública y en el exclusivo servicio de la familia.

Considera, que las niñas deben criarse al aire libre para ser más robusta y fuerte la descendencia; sus trajes deben ser holgados, debe usar pocas joyas, adornos y maquillaje. La mujer esta negada naturalmente a ser distinta. Así se consolida la subordinación que supone obediencia, sumisión, aceptación, pérdida de identidad y de decisión como persona, aceptación de la autoridad, de reglas y las sanciones que pudiese merecerse la mujer por ser lo que es.

Como madre, ellas están para dar la mejor educación a sus hijos, aconsejarlos, hacerles grata y suave la vida pues "de la buena constitución de las mujeres penden la de los niños; del esmero de las mujeres penden la educación primera de los hombres, también de las mujeres penden sus costumbres, sus pasiones, sus gustos, sus deleites y su propia felicidad." (ob cit / p 284) El papel de madre, se puede precisar en su pedagogía específicamente en el libro primero y segundo de El Emilio donde se establecen la importancia de la participación de los padres en la educación natural de sus hijos, ya que, según el autor, es la familia la que debe dar la primera educación a los hijos a partir de la formación de sus hábitos; la educación primera, dice el autor, es la que más importa, y ésta sin duda compete a las mujeres.

La educación para la mujer es, sin duda, uno de los puntos más débiles de la pedagogía del autor, pues ésta pierde su importancia y sustantividad social. En términos pedagógicos la educación de Sofía se caracteriza por ser no pedagógica, con una geografía de ideas concebidas para la crianza, es educada para atender el hogar y no está preparada para las nuevas concepciones del hombre, del mundo y de la vida, que viene dada por el avance científico del momento. Es allí donde Rousseau, queda marcado por la racionalidad epocal y por sus conflictos personales, pues Emilio es concebido y preparado para enfrentar tales cambios, no obstante, en ese mundo que observa para él (Emilio), Sofía (o la mujer); sencillamente no tiene cabida.

Con este pensamiento Rousseau es dogmático y no visionario la cadena de enseñanza que propone evidencia el papel social de la mujer por recurrencia de género (Ugas, 2005), la mujer en la esfera del hogar, enseña a la mujer a ser mujer para el hogar. En términos roussseniano la mujer no entra en el proceso productivo, a pesar de la evidente llegada de la revolución industrial, ella debe estar en el hogar y a la sombra, hacer que el hombre cumpla y triunfe en la sociedad.

En este sentido, Rodríguez, (2002) considera que el haber excluido explícitamente a la mujer de las cuestiones públicas destaca la presencia de actitudes misóginas en el autor, así como también la presencia de una relación compleja y dependiente con las mujeres; en consecuencia, éstas en el contexto de la obra roussseniano, aparecen como un ser de gran poder por ser portadora de sentimientos. La exclusión de lo público es el resultado de un temor que probablemente sienta frente a ellas pues de lo contrario no le daría el papel tan importante en la formación del ciudadano.

El hecho de que el pensamiento de Rousseau sea objeto de múltiples discusiones hoy en día, evidencia que su discurso trascendió las esferas del tiempo, y en su momento constituyó la mayor de las novedades que en términos educativo y pedagógico nunca antes se propusieron. Por ello, es considerado el padre de la pedagogía moderna, pues sentó las bases de una educación diferente para el individuo evidenciada, sobre todo, en el movimiento de la escuela nueva, así como también en otras corrientes pedagógicas de signo progresista que emergieron a partir del siglo XIX. Nadie duda que en Rousseau estén los orígenes de los movimientos reformistas de la educación.

Sin embargo, el pensamiento de Rousseau (vigente a lo largo del siglo XIX y parte del XX), generó una postura pedagógica (escuela nueva) que, si bien, sentó las bases para un estudio sociológico de la educación, permitió que las escuelas fueran concebidas como instituciones para el suministro de conocimientos y habilidades para el desempeño exitoso en la sociedad (Giro, 1995). Postura esta que veía con indiferencia la creciente influencia de ciertos grupos sociales sobre el aparato escolar, generando el asentamiento de las desigualdades políticas, económicas, raciales y sobre todo de género en la educación.

Las posiciones pedagógicas sucesivas: teoría de la reproducción social y cultural y teoría de la resistencia, si bien estudiaron los problemas de las desigualdades sociales, concentraron sus esfuerzos en demostrar cómo el aparato político e ideológico ejercía su influencia en la escuela y cómo éstas representan un papel fundamental en las relaciones capitalistas de producción, lo cual llevó, de alguna manera, a perpetuar el pensamiento pedagógico del autor (ob. cit).

Parte de las críticas que se les arguye a las teorías antes mencionadas, es el descuido en cuanto al análisis se refiere, que se le dio a las divisiones sociales y sexuales presentes en las culturas familiares y en las sociedades en general, pues la escuela puede ofrecer modelos de relaciones de género más progresistas incluso que los de las propias familias. Santos (1997)

La escuela no solo tiene que evitar la reproducción de patrones de comportamiento sexista, sino que ha de intervenir discriminando positivamente a las niñas con el fin de corregir los hábitos, los discursos, el lenguaje y las prácticas que se han adquirido en otros ámbitos culturales (familia, calle, medios de comunicación) (p. 17)

Si bien es cierto que a Rousseau se le atribuye la propuesta de una pedagogía naturalista, individual y tutorial, también es cierto que en su pensamiento subyace un fuerte componente de discriminación social y sexual de las mujeres, que muy probablemente respondieron a una época, pero que hoy por hoy, no contribuye para nada en la búsqueda de ese modelo educativo basado en la igualdad de género. De allí que su uso como referencia pedagógica pudiese estar cuestionado por algunos pensadores pues es evidente que el problema de la discriminación de género está presente en la educación sobre todo en los países latinoamericanos y/o tercermundistas.

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

En estudios recientes se ha demostrado que el hecho de que la mujer, durante muchos años, haya permanecido en la esfera de lo privado contribuyó, curiosamente, a perpetuar la transmisión de roles y estereotipos en relación al género, no sólo en el ámbito de lo doméstico sino también en su trabajo, fuera del hogar, principalmente en el sector de los servicios. De allí que en las últimas décadas genuinamente el patrón masculino se reproduce con primacía, autoridad y poder.

Parte de estos estudios también se orientan a precisar el concepto de género como categoría social y sus diferencias con el sexo. Giddens, (1997), considera que el género alude a diferencias de tipo psicológico, social y cultural entre hombres y mujeres, mientras que el sexo, hace relación a diferencias físicas. Por lo tanto, los roles según, el género y los papeles de los sexos en general, son parte de la cultura, normalmente no hay conciencia de que son aprendidos. Antes de que un niño pueda etiquetarse a sí mismo como de un género o de otro, recibe una serie de preceptos o claves que son absorbidas sin que éste de cuenta de ello. De allí que, aún cuando existen autores que consideran que los roles son heredados, tomando el comportamiento prescrito como cosa natural y parte necesaria de la naturaleza humana, el carácter aprendido de los roles es ineludible.

Para Serret (2000), la jerarquización, desfavorable para las mujeres, entre femenino y masculino es una constante en todas las culturas conocidas, independientemente de los contenidos específicos que a uno y otro término se atribuyen. Esta valoración, que como toda estructura ideológica se reproduce en la familia, genera relaciones de poder que se reproducen como estructuras valorativas en las sociedades, de allí que hombres y mujeres reciben un trato diferenciados que llega a ser desigual (más las mujeres que lo hombres), desde el momento de su nacimiento y que influye necesariamente en la percepción de su propio cuerpo y por ende en su comportamiento.

Por lo antes expuesto, se hace necesario el estudio y concepción de una sociedad que permita su reorganización y una reasignación de roles que, para Mc Keachie (citado en Parra, 1997)

...privilegien la cooperación, sobre la competencia, la construcción sobre la destrucción, la igualdad sobre la desigualdad, la justicia sobre la injusticia, la armonía con la naturaleza sobre la explotación indiscriminada e irracional de la misma, la afiliación sobre el autoritarismo e individualismo (p. 4)

Muchas son las advertencias en cuanto al papel de la escuela en el proceso de conformación de los patrones de comportamiento de los niños y las niñas (asignación de roles según el género); pues en la práctica educativa los docentes por desconocimiento tal vez, así como también por las propias políticas educativas, se asignan papeles específicos a los hombres y a las mujeres contribuyendo así a perpetuar los roles de género. A la mujer, por ejemplo, se representa en forma tradicional, madre y ama de casa cuya función principal es la crianza de sus hijos. El hombre, por su parte, es contemplado fuera del ámbito hogareño "...representaciones icónicas... los papeles que unos y otras desempeñan dentro y fuera del hogar..." (p 8 / Santos, 2000). De allí, que es fundamental y urgente incorporar dicha temática, y todo lo que en ella subyace, en la formación inicial del profesorado pues a partir del análisis crítico de "referentes pedagógicos, como Rousseau, es posible llegar a una inserción positiva de los problemas de desigualdad e inequidad de género en educación dentro del currículo.

En Venezuela, en opinión de Banchs (2000), se siguen manteniendo los patrones de socialización de género, tal como se expuso anteriormente, se siguen respetando los colores, los juegos, las formas de vestir y todos los atributos que diferencian las niñas de los niños. Esto sucede en la mayoría de los espacios sociales y la escuela por supuesto no se escapa de esta realidad, los compromisos que ha asumido el gobierno en cuanto a la inserción de la perspectiva de género, sobre todo en la educación, no ha sido correspondida cabalmente. Han logrado mejores resultados las organizaciones no gubernamentales compuestas por mujeres, pues han permitido la incorporación de docentes, madres y todo tipo de profesionales mujeres no sólo en el inicio y desarrollo de estos cambios sino también en la participación activa en el capital cultural y productivo.

En opinión de González (1998), la pedagogía de la diversidad y la equidad, donde aludiendo la corriente feminista desde la diferencia, propone una opción pedagógica que se funda, ante todo, en un profundo respeto y cultivo de las diferencias y cualidades, rasgos singulares esenciales propios de las distintas naciones, culturas, grupos e individualidades humanas, nacidas de su identidad; la defensa de aquellas diferencias esenciales que responden a la idiosincrasia y personalidad de cada individuo o grupo, es la única vía de preservar las conquistas que ha alcanzado el género humano y cada cultura o sujeto concreto a lo largo de su historia. En esta propuesta, la igualdad de género es comprendida en términos de sus derechos y deberes, sin que ello implique la negación de sus singularidades, lo que significa el cambio para Banchs (2000) "signo valorativo de la diferencia, la cual debe dejar de ser una diferencia legitimadora de jerarquía y relaciones de poder, para convertirse en diversidad y riqueza" (p. 61).

La intervención educativa exige romper pautas que parecen justas e igualitarias, pero necesitan de un tiempo pedagógico y un ritmo de transformación peculiar. Pretender imponer una educación no sexista (sin diferencias de género) e igualitaria y equitativa, implica luchar y romper con los patrones de aprendizaje de género existente, así como también con los esquemas sociales que se han transmitido de generación en generación. Muchas veces se pretende aumentar las opciones y así acabar con los estereotipos. Sin embargo, es preciso estar alerta para evitar que la intención con la que nace la iniciativa no se desvirtúe y termine favoreciendo aquello que se pretendía corregir.

Aunque la modernidad haya afectado los modos de vida de una amplia proporción de mujeres en lo que se refiere a la incorporación en los mercados de trabajo, esto no se ha traducido en una modificación de las concepciones tradicionales. Los ideales de definición, autopercepción y estatutos normativos que definen a todas las sociedades siguen atendiendo a los modelos tradicionales. De allí que las discusiones en torno a la perspectiva de género en diferentes ámbitos siguen siendo un recurso que ha venido transitando desde el S. XVIII (los cambios en las familias, en la educación y en la experiencia de trabajo han hecho surgir la nueva concepción), constituyéndose uno de los temas con significativo desarrollo en la Sociología y la Antropología.

PARA FINALIZAR

Sin duda Juan Jacobo Rousseau se constituyó como uno de los pensadores más revolucionarios del siglo XVIII. Sus obras principalmente el Contrato Social y El Emilio, le dieron gran ascendencia como escritor y filósofo, pero su influencia fue determinante en el ámbito político, sobretodo en los inspiradores de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América, en la Revolución Francesa, en los Movimientos Obreros Sindicales y en América Latina en los movimientos de las gestas emancipadoras. En el ámbito social educativo, especialmente en la pedagogía contemporánea, donde propuso el proceso educativo individualizado y natural, bajo la orientación de un maestro que le permite al niño la actuación bajo el orden de su propia naturaleza.

Con estos postulados a Rousseau se le atribuye la puesta en vigencia de una pedagogía naturalista, individual y tutorial, seguida por pedagogos modernos y contemporáneos en todo el mundo, entre ellos: María Montessori, Jhon Dewey y Spencer (éste último en Inglaterra), y que hoy por hoy sigue siendo referencia histórica, filosófica y pedagógica en el pensamiento educativo del presente siglo. No obstante, en su pensamiento pedagógico subyace un fuerte componente de discriminación social hacia la educación del género femenino, que advierte un sumo cuidado en el análisis del pensamiento y la obra del autor.

A pesar de que el tema de la educación desde la perspectiva género no fue considerado como punto de discusión en los debates del siglo XVIII, existieron evidencias de algunas reflexiones en torno al tema, las cuales se fueron afianzando con los cambios, sobre todo, de los regímenes políticos en Europa. El autor, objeto de revisión, mantuvo una postura tradicional, respondiendo a su propia experiencia, al contexto histórico y a la racionalidad del momento. De allí, que se necesita de reflexiones y serias discusiones en su uso como referente pedagógico, por cuanto los problemas de desigualdad e inequidad de género está presente en muchas sociedades del mundo y Venezuela no escapa de esta realidad.

Estos procesos reflexivos deben hacerse principalmente a partir de la administración curricular en la formación del profesorado, son los docentes los involucrados directamente en la formación y conformación de roles y estereotipos de género. En las instituciones de formación docente, el análisis del pensamiento pedagógico de Rousseau es obligante en asignaturas como filosofía de la educación, historia de la pedagogía, currículo, entre otras; por tanto, se hace indispensable la inserción del tema (análisis del pensamiento pedagógico rousseaiano), desde de los logros y avances conquistados por las mujeres en el ámbito educativo y otros escenarios de una manera contextualizada a partir de la realidad actual, sólo así se conseguirá estudiar su pedagogía en forma más completa y profunda.

No todas las sociedades se transforman con el mismo ritmo y la misma intensidad, los cambios deben hacerse en forma progresiva respondiendo a los procesos culturales del momento, en Venezuela, por ejemplo, los avances en los estudios del género y los logros alcanzados por las mujeres en nuestra sociedad, han tenido una connotación muy particular, pues es desde las últimas décadas donde se evidencia pautas bien marcadas en lo que se refiere a la revolución femenina y por ende al reconocimiento de la mujer fuera del espacio del hogar por parte de la propia sociedad y del Estado. Es por ello, que se hace necesario atender este contexto en el estudio y análisis del pensamiento pedagógico de Rousseau.

REFERENCIAS

- Andreani, F. (1998). Vida cotidiana y malestar de las mujeres. Caracas: ediciones Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Universidad Central de Venezuela.
- Banchs, M. (2000). Identidades de género en la encrucijada Modernidad/Postmodernidad. Identidad y alteridades. Quintero M. (Comp). Mérida: Asociación Venezolana de Psicología Social y Grupo de Investigación sobre la formación de la Ciencia Social en Venezuela y América latina de la Universidad de Los Andes.
- Burger C. y Burger P. (2001). La desaparición del sujeto. Una historia de la subjetividad de Montaigne a Blanchot. Madrid: Ediciones Akal
- Ferrater M. J. (1944) Diccionario de Filosofía. México: editorial Atlante, S.A.
- Giddens A. (1997) Sociología. Madrid: Ciencias Sociales. Alianza editorial
- Giroux, H. (1995) Teoría y resistencia en educación. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- González H., A. (1998) Una pedagogía de la diversidad y la equidad. La Habana: Universidad Pedagógica Enrique José Varona
- González, R. (octubre 2003) El Emilio y la educación física escolar. (revista digital). Disponible: <http://www.efdeportes.com/> [consulta, 2005, abril 23]
- Ianni, O. (2000). Enigmas de la modernidad-mundo. México: Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V.
- Mires, F. (1996). La revolución que nadie soñó o la otra cara de la posmodernidad. Caracas: nueva sociedad.
- Parra, M. E. (1997). Las desigualdades según el género y su relación con los ámbitos público y privado. Una perspectiva desde lo educacional. Cinta de Moebio No. 1 Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile. Disponible <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/> [consulta 2005, abril 23]
- Pratt, M. (2001). ¿Hacia dónde vamos? ¿Y luego? Política cultural y cultura política. Una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Escobar y otros (ed.). México: Taurus
- Ritzer, G. (2002). Teoría sociológica moderna. Madrid: Mc Graw Hill

- Rodríguez A. (2002). La construcción de la ciudadanía en el pensamiento de J.J. Rousseau. Visiones Latinoamericanas. Educación, política y cultura. (comp). México: Centro de estudios sobre la universidad, Plaza Valdés Editores, Universidad nacional Autónoma de México.
- Rousseau J. (2000). Emilio o de la Educación Estudio. Preliminar de Daniel Moreno. México: Editorial Porrúa
- Rousseau J. (2002). Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. El contrato social. Madrid: Editorial Libsa.
- Salvat (1979). Historia del mundo. Tomo 10. Barcelona: Salvat Editores S.A.
- Santos Guerra M.A. (1997). Currículo oculto y la construcción del género en la escuela. Kikiriki Movimiento Cooperativo Escuela Popular. Universidad de Málaga España. No. 42-43
- Santos Guerra M.A. (2000). El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. Barcelona: editorial GRAO.
- Serret, E. (2000). Género, familia e identidad cultural. Decadencia y auge de las identidades (compilación). México: Colegio de la frontera Norte, Plaza y Valdez Editores
- Touraine, A. (1993). Crítica de la modernidad. Madrid: talleres gráficos Peñalara, S.A.
- Ugas, G. (1997). La ignorancia educada y otros escritos. San Cristóbal: ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos.
- Ugas, G. (2003). La cuestión educativa en la perspectiva sociocultural. San Cristóbal: ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos.
- Ugas, G. Entrevista Personal, 30 abril 2005
- Zalamea, J. (1999). Estudio preliminar. Rousseau Las Confesiones. México: CONACULTA-Océano